

Actividades de la AEDTSS en tiempos de desescalada

PRESENTACIÓN

Eva López Terrada

Primera Parte: Migraciones e igualdad: dimensiones y desafíos en el ámbito laboral y la protección social

La protección social de los trabajadores extranjeros en situación irregular y algunos apuntes sobre las medidas adoptadas para evitar la irregularidad sobrevenida ante la COVID-19,

Ángeles Ceinos Suárez

El Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de la Comisión Europea. ¿Un nuevo inicio para la política de inmigración de la Unión Europea?,

Ferran Camas Roda

Libre circulación de trabajadores y discriminación en la búsqueda digital de empleo,

Antonio Fernández García

Los retos de la inmigración a escala mundial. La actuación de la ONU: el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular,

Ignacio Camós Victoria

Segunda Parte: Premios Rivero Lamas 2021

Buenas prácticas convencionales frente a despidos por causas tecnológicas,

Henar Álvarez Cuesta

La “prohibición de despedir” COVID a la luz de la situación empresarial vigente. Una apuesta por su interpretación literal/teleológica,

Paz Menéndez Sebastián

Tercera Parte: Seminario de investigadores en etapa predoctoral

El estatuto del personal investigador predoctoral en formación: cuestiones conflictivas actuales,

Josep Moreno Gené

Índice

Presentación, <i>Eva López Terrada</i>	3
---	---

ESTUDIOS

Primera Parte: Migraciones e igualdad: dimensiones y desafíos en el ámbito laboral y la protección social

La protección social de los trabajadores extranjeros en situación irregular y algunos apuntes sobre las medidas adoptadas para evitar la irregularidad sobrevenida ante la COVID-19, <i>Ángeles Ceinos Suárez</i>	9
--	---

El Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de la Comisión Europea. ¿Un nuevo inicio para la política de inmigración de la Unión Europea?, <i>Ferran Camas Roda</i>	21
---	----

Libre circulación de trabajadores y discriminación en la búsqueda digital de empleo, <i>Antonio Fernández García</i>	45
---	----

Los retos de la inmigración a escala mundial. La actuación de la ONU: el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, <i>Ignacio Camós Victoria</i>	57
--	----

Segunda Parte: Premios Rivero Lamas 2021

Buenas prácticas convencionales frente a despidos por causas tecnológicas, <i>Henar Álvarez Cuesta</i>	75
---	----

La “prohibición de despedir” COVID a la luz de la situación empresarial vigente. Una apuesta por su interpretación literal/teleológica, <i>Paz Menéndez Sebastián</i>	87
--	----

Tercera Parte: Seminario de investigadores en etapa predoctoral

El estatuto del personal investigador predoctoral en formación: cuestiones conflictivas actuales, <i>Josep Moreno Gené</i>	99
---	----

Documentación Laboral

Publicación periódica (Tres números al año)

Esta publicación se edita desde noviembre de 1981

Edita: **Ediciones Cinca, S. A.**

Precio número suelto:

25€ (IVA no incluido)

Precio número doble:

50€ (IVA no incluido)

Suscripción anual:

España: 60€ (IVA no incluido)

Extranjero: 104€ (IVA no incluido)

Fecha de publicación de este número: septiembre, 2021

Distribución a librerías y suscripciones:

Ediciones Cinca, S. A.

General Ibáñez Íbero, núm. 5A

28003 Madrid

Teléfono: 91 553 22 72

grupoeditorial@edicionescinca.com

Producción editorial, coordinación técnica e impresión:

Grupo Editorial Cinca, S. A.

General Ibáñez Íbero, núm. 5A

28003 Madrid

Depósito legal: M.38.180-1981

ISSN: 0211-8556

La suscripción a esta publicación autoriza el uso exclusivo y personal de la misma por parte del suscriptor. Cualquier otra reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta publicación sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares. En particular, la Editorial, a los efectos previstos en el art. 32.1 párrafo 2 del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquier fragmento de esta obra sea utilizado para la realización de resúmenes de prensa, salvo que cuente con la autorización específica.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar, escanear, distribuir o poner a disposición de otros usuarios algún fragmento de esta obra, o si quiere utilizarla para elaborar resúmenes de prensa (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

EDITA:

Ediciones Cinca, S. A.

PRODUCCIÓN EDITORIAL:

Juan Vidaurre

DIRECTOR DE EDICIONES:

Joaquín Sastrón Urioste

EDITOR:

Luis Sastrón Gandullo

DL

PRESENTACIÓN

Eva López Terrada

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universitat de València
Vocal de Publicaciones de la AEDTSS
Directora de *Documentación Laboral*

Asegurar una protección laboral y social adecuada a las trabajadoras y trabajadores migrantes, que garantice el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación por razón de la nacionalidad, se ha convertido, ante el incremento sin precedentes de las migraciones laborales provocado por la globalización económica, en uno de los principales desafíos a los que debe enfrentarse el mundo del trabajo en la actualidad. Así se recuerda, desde sus inicios, por la OIT, que en su reciente “Iniciativa sobre la contratación equitativa” destaca la necesidad de proteger a estas trabajadoras y trabajadores contra posibles prácticas abusivas y fraudulentas desde el inicio mismo del proceso de contratación.

El papel especialmente relevante que en este terreno viene asumiendo la OIT no impide advertir, sin embargo, que en la consecución de estos objetivos presenta idéntica importancia la orientación que se otorgue a las políticas migratorias desarrolladas a nivel nacional y a escala europea. Las tres perspectivas de la cuestión fueron objeto de análisis, por ello, en las mesas de trabajo constitutivas de la II Jornada de la Comisión de Igualdad de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que con el título “Migraciones e igualdad: dimensiones y desafíos en el ámbito laboral y la protección social” se celebró el pasado 27 de octubre de 2020.

Las excelentes intervenciones de los ponentes que participaron en ellas integran la primera parte del presente número de la Revista, que se inicia con el estudio que la Profesora Ángeles Ceinos Suárez dedica al nivel de protección social que

se otorga a los trabajadores extranjeros que residen en nuestro país de manera irregular, condenados en muchas ocasiones, como bien subraya la autora, a la aceptación de condiciones de trabajo por debajo de los estándares mínimos. En él pueden encontrarse, además de los principales hitos de la doctrina del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional en la materia, las medidas de extranjería adoptadas en el contexto de la pandemia para evitar situaciones de irregularidad administrativa durante el estado de alarma, facilitar el desarrollo de ciertas actividades en el sector agrario, e impedir que la COVID-19 imposibilitara la culminación de los procesos de regularización por arraigo social ya iniciados.

A continuación, el punto de vista del ejecutivo comunitario sobre cuál debe ser el tratamiento de las migraciones, en especial en materia de asilo y retorno de migrantes irregulares, y, por tanto, las claves del debate a escala europea, se analizan por el Profesor Ferran Camas Roda en su trabajo sobre el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de la Comisión Europea, que agrupa para el lector, aunque ello pueda ocupar un lugar secundario en las preocupaciones de la Comisión, las propuestas relacionadas con el mercado de trabajo y con la especial atención que en este contexto se pretende conceder a los trabajadores migrantes altamente cualificados. Igualmente, se centra en el ámbito de la Unión Europea la investigación del Profesor Antonio Fernández García, si bien en este caso para atender al principio de libre circulación de trabajadores, comprensivo del derecho a responder ofertas efectivas de trabajo en cualquier Estado miembro. Su lectura advierte de la existencia de prácticas empresariales –que, sin duda alguna, facilita la digitalización de la intermediación laboral– que pueden resultar contrarias a la prohibición de discriminación por razón de la nacionalidad y origen geográfico.

Por fin, en la aportación del Profesor Ignasi Camós Victoria es posible hallar una reflexión sobre los retos de la inmigración a escala mundial, ya que ofrece un análisis crítico del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptado el 10 de diciembre de 2018 en Marrakech por la mayoría de los Estados Miembros de la ONU. La adopción del Pacto Mundial, a pesar de sus carencias y de su falta de fuerza vinculante, ha supuesto, como el Profesor Camós señala, un cambio sustancial en la forma de gestionar las migraciones, en la que, partiendo de un enfoque común para la migración internacional en todas sus dimensiones, se apuesta por la cooperación internacional como mejor instrumento para hacer frente al reto migratorio.

La segunda parte del número de la Revista que se presenta recoge, un año más, los textos de las comunicaciones merecedoras de los premios dedicados a

la memoria del Profesor Rivero Lamas, cuya lectura cabe recomendar vivamente por incidir en temas de especial importancia en la coyuntura actual de las relaciones laborales, y por representar, sin duda, el mejor quehacer investigador de los juristas españoles del trabajo.

Por un lado, la Profesora Henar Álvarez Cuesta se refiere, en su estudio sobre buenas prácticas convencionales frente a despidos por causas tecnológicas, a dos cuestiones de interés y actualidad indudable: la primera guarda relación con las cláusulas de los convenios colectivos que, sin recurrir a las extinciones, diseñan una reestructuración tecnológica mediante la previsión de los futuros cambios y la adopción de decisiones que permiten capacitar a las personas trabajadoras en las nuevas destrezas que requerirán los cambios en cada sector o cada empresa; la segunda da cuenta, por su parte, de los acuerdos que otorgan nuevas competencias a las comisiones paritarias concernientes, por ejemplo, al futuro de la empresa y las necesidades de cambio, modificación o adaptación de condiciones laborales.

Por otro lado, la Profesora Paz Menéndez Sebastián indaga en el alcance que debe concederse, con el fin último de garantizar la viabilidad futura de las empresas, a la llamada “prohibición de despedir” por causa COVID –que es, en realidad, como precisa la autora, una “desactivación” de una causa legal de extinción, utilizada como instrumento para derivar la situación hacia medidas de flexibilidad interna– en cuya virtud la fuerza mayor y las causas económicas, técnicas, organizativas y de producción en las que se amparan las medidas de suspensión de contratos y reducción de jornada previstas en los artículos 22 y 23 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, no se podrán entender como justificativas de la extinción del contrato de trabajo ni del despido. Pese a ello, en opinión de la Prof. Menéndez Sebastián, el contexto COVID puede servir para fundamentar despidos objetivos y colectivos por estas causas si el nivel de consolidación de las dificultades empresariales “adquiere tal envergadura que gana autonomía respecto del virus y deja de ser una situación temporal o coyuntural justificativa del ERTE”.

Del contenido del número 123 de la Revista forma parte, finalmente, la ponencia que el Profesor Josep Moreno Gené presentó el pasado 21 de mayo en el VII Seminario de Personal Investigador en Etapa Doctoral, organizado por la Sección Juvenil de la AEDTSS, y que ha dado lugar a un completo y riguroso estudio relativo a las cuestiones conflictivas que sigue planteando el régimen jurídico del personal investigador en formación. Se trata de cuestiones de envergadura, atinentes al régimen retributivo o a las obligaciones docentes de este personal, que, o bien no han sido resueltas a pesar de la entrada en vigor del Real Decreto 103/2019, de 1

de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación, o bien han sido provocadas, precisamente, como consecuencia de la entrada en vigor de dicha norma.

No quisiera terminar la presentación de este número de la Revista sin agradecer, muy sinceramente, a la Prof. María Emilia Casas Baamonde, así como al resto de miembros de la Junta Directiva de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que me hayan brindado la posibilidad de hacerme cargo de la vocalía de publicaciones de la Asociación y, con ella, de la dirección de la Revista *Documentación Laboral*. Ha sido una alegría inesperada, que asumo no obstante con seriedad, y que espero desempeñar con eficacia, concedora de la importancia que tiene para la Asociación la difusión de la actividad investigadora de sus miembros, y consciente del destacado papel que en esta tarea viene desempeñando su prestigiosa Revista.

D L

AUTORES DEL PRESENTE NÚMERO

Ángeles Ceinos Suárez

Profesora Titular del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Ferran Camas Roda

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Antonio Fernández García

Profesor Lector de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Ignacio Camós Victoria

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Henar Álvarez Cuesta

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Paz Menéndez Sebastián

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Josep Moreno Gené

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social